

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFÁÑE

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 84.697.821

CONTRATO No.: 365 - 2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 DE FEBRERO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): SAN JACINTO BOLIVAR - ARN BOLÍVAR - SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>Entre el 1 al 29 de febrero se realizó lo siguiente:</p> <p>Actividades: Se desarrollaron actividades grupales o individuales para brindar atención y orientaciones en diversos temas. Dentro de estas atenciones se tuvo en cuenta la parte Productiva, de igual forma la entrega de un proyecto productivo y la socialización de la resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019.</p> <p>Acciones: Se realizó jornada masiva de matrículas en la I.E. Pío XII, las constancias de matrículas las entregará la Institución a principios del mes de marzo 2020.</p> <p>Metodologías: Se realizó jornada de socialización de la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, para las personas en proceso de reincorporación del Municipio de San Jacinto tenga conocimiento de la Ruta de Reincorporación a largo plazo, la cual se va a ejecutar a partir del 30 junio 2020, se desarrollará la hoja de ruta de cada Reincorporado, partiendo de que cada PER debe definir si decide colectivamente o individual, dependiendo de sus necesidades bajo siete componentes: Educación, Salud, Familia, Habitabilidad y vivienda, Sostenibilidad Económica, bienestar psicosocial y comunitario</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Del 1 al 29 de febrero se programaron en total 5 actividades para la atención de 28 asignados de los 29 en total, la Reincorporada Marisol Márquez Álvarez, no ha podido contactarla, desconozco su ubicación, ha sido imposible la comunicación, para concertar atenciones en este periodo.</p> <p>De las 5 actividades tres son colectivas y dos individuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se realizó socialización de resolución 4309, aplicando el código SOC-R4309G. 2- Se hizo entrega de un proyecto que corresponde SOST-EC-1. 3- Realicé una atención individual a una PER que no pudo asistir a la socialización de la resolución 4309 y fue aplicado el código SOC-R4309P 4- Se desarrolló dos actividades de elaboración del Diagnostico organizacional de dos cooperativas: EMMCOOP y COOMULDIM, se aplicó el código SOST-EC-5
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>En el periodo del 1 al 29 de febrero se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Atención: En las actividades desarrolladas se realizaron en total 5, de las cuales 3 fueron grupales con 48 asistencias, se desarrollaron las actividades con la aplicación de los códigos SOST-EC-5 con 13 asistencias, SOST-EC-5 con 7 asistencias; SOC-R4309G. En actividades individuales en total fueron 2: SOC-R4309P y SOST-EC-1</p> <p>Gestión: Realicé matrículas de 18 PER, en la I.E. Pío XII. La constancia de esta gestión será entregada por la I.E. a principios del mes de marzo 2020.</p> <p>Acompañamiento: Se realizó acompañamiento entrega de proyecto productivo correspondiente a la comercialización de gaseosas, jugos y Té, beneficiando a una PER, la entrega se realizó sin novedad, todo de acuerdo a lo cotizado.</p>
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	<p>Del 1 al 29 de febrero se realizaron los siguientes servicios:</p> <p>+ EDUCACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Institución Educativa Pío XII me reuní con la secretaria administrativa a quien le hice entregas de 18 copias de documentos de identidad de las personas que van estudiar en este año 2020. Quedando matriculadas formalmente. <p>+ FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * SENA: Tengo tres Reincorporados en la carrera técnica en Producción Agropecuaria, el instructor me hizo entrega de las asistencias del mes de enero y a principios del mes de marzo me entregará las asistencias del mes de febrero 2020. <p>+ SALUD: Para este mes se verificó la afiliación a salud de los 29 asignados</p> <p>+ PENSIÓN: Hasta este periodo 29 PER asignados se encuentran vinculados a Pensión.</p>
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Del 1 al 29 de febrero se concretaron las siguientes actividades para garantizar el acceso y permanencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En relación al acceso y permanencia se mantuvo contacto telefónico con las 28 PER asignadas de 29, solo faltó una persona que se desconoce su ubicación porque no contesta los números de teléfonos suministrados. Se programaron actividades grupales, asesorías individuales y entregas de proyectos productivos, se realizaron en las instalaciones del centro de convivencia ciudadana y en la I.E. de Toriles del Municipio. * Se realizó visita a la Institución Educativa para matrícula masiva en la I.E. Pío XII. * Realicé coordinación para la entrega de un proyecto productivo individual: comercialización de gaseosas, jugos y Té, registrado con el código PRE-PP29822 estará en funcionamiento en el Municipio de San Juan Nepomuceno.



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFANE

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 64.697.621

CONTRATO No. 365 - 2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE FEBRERO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SAN JACINTO BOLIVAR - ARN BOLIVAR - SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.

Durante el periodo entre el 1 al 29 de febrero, se realizó visita institucional a las Secretarías del Interior y Gobierno y la de Planeación Municipal, con el objetivo de solicitar información acerca del cronograma de las mesas de trabajo, para la construcción del Plan de Desarrollo, con el objetivo de verificar en que mesa podemos participar con nuestra población de personas en proceso de Reincorporación, de acuerdo a la visita quedó como compromiso que nos van a extender la invitación para participar en una mesa poblacional, que está compuesta por diversos sectores.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.

Del 1 al 29 de febrero se realizaron las siguientes gestiones:

- *Domiciliarias: Se realizó visita domiciliar a una Reincorporada, para socializar la resolución 4309, cumpliendo de esta manera con las atenciones en este periodo, en el barrio San Jose, las demás atenciones fueron por medio de actividades grupales, realiza con apoyo de la Alcaldía Municipal y la I.E. de Toricas.
- * Institucionales: Se realizó visitas a la Alcaldía municipal, con la Secretaría del Interior y Gobierno, Secretaría de Planeación Municipal con el objetivo de poder participar de las Mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio, de igual manera realizó visita a la Secretaría de Desarrollo Económico, ambiental y Rural para solicitar apoyo para las asistencias técnicas de los Proyectos Productivos de Ganadería. Se realizó visita a la Institución Educativa Pío XII: donde se hizo entrega de 18 fotocopias de documento de identidad para posteriormente matricular a estas personas objeto F.A. a principios del mes de marzo me harán entrega de los certificados de matrículas.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

Durante el periodo del 1 al 29 de febrero, se realizó en el SIR 25 programaciones donde asistieron 28 personas en proceso de Reincorporación, una PER no asistió en este mes, se desconoce su ubicación y los números de teléfonos suministrados no los contesta.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

En este presente periodo del 1 al 29 de febrero se realizó trámite de los documentos generados:

- * Planillas de asistencias de Actividad de Reincorporación de febrero.
- * Actas de Reunión.
- * Expensas e Informes entregados.
- * Actas de entrega de Proyectos Productivos Individuales
- * Planilla de asistencia de F.P.T
- * Control de Recepción Distribución y Envío de Comunicaciones Oficiales

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Durante el periodo del 1 al 29 de febrero, participe de los siguientes espacios de reunión desarrollados:

- * Reunión en el Grupo Territorial Sede Sincelajo el 3 de febrero donde se trataron los siguientes temas:
- * Intervención del Equipo de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, a cargo de un grupo interdisciplinario de esta Entidad.
- * Socialización del Cronograma para la Fase de Transición de la Implementación de la Resolución 4309.
- * Socialización del Instrumento de Planeación Participativa.
- * Realización de ejercicio de aplicación del Instrumento de Planeación Participativa.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Del 1 al 29 de febrero se desarrollaron las demás actividades que fueron asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Del 1 al 29 de febrero se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato


CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFANE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Vito a Gonzalez

Fecha VoBo: 02 - 03 - 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"